

SALIA

AÑO LII .-- Nº 6.341 EDICION DE 14 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MIERCOLES, MARZO 22 DF 1961

Correo Argentin

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 653 5128

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirà el signiente horario:

> Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

JULIO A. BARBARAN ALVARADO M nistro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director

Art. 4v. - Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las annatas Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º - Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 159 - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° - El importe abonado por publicaciones, suscrupciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

les ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariadebiendo designar entre el personal a un funcionao empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a

TARIFAS GENERALES

un didas disciplinarias.

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959 DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Numero del día y atrasado dentro del mes atrasado de más de un mes hasta un año atrasado de más de un año	"	1.00 2.00 4.00
SUSCRIPCIONES		
Suscripción Mensual "Trimestral "Semestral "Anual	\$	20.00 40.0u 70.00

90.-

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, s percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centimetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro). El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos)

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguien te derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página De más de un cuarto y hasta media ½ págma 31.-54.--De más de media y hasta 1 página

De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

DIRECCION Y ADMINIATRACION -- ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a términe que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.7 0	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates		4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas		12.00					cm.
Contratos de Sociedades		la palabr	a	0.801	a palabra		
Balances			200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos			180	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

								PAG	I N	AS
ב	E	C R	E '	TOS	4					
M.	ae	Econ	. Nº	16863	del	13 3 6	1.— Con intervención de Contaduría General, transfiérase de Rentas Generales a Fondos Plau de Obras Públicas la suma de \$ 6.000.000.— 3			864
"	•	.•	,,	16864	"	,,	- Fijanse los siguientes aforos para el aprovechamiento forestal en el lote fiscal 3, fracción 61 del Dpto. San Martín cuyo consecionario es el Sr. Luis E. Mierez			
,,	••	Gob.	,,	16865	.,	,,	Confirmase al personal de Arcaivo de la Provincia			864 864
**	1.	**	**	16866	,,	,,	— Designase personal en Jefalura de Policía			
**	, ,	i. s.	,,	16867	"	*1	- Apruébase la Resoluc on Nº 1.485 — J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 26 1 61	801		861
,,		,,	"	16868	"	,,	 Autorizase a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales a llamar a L - citación Pública para la adquisición de medicamentos por la suma de \$ 1.800.000. 	861		
,,	••	,	,,	16869	,,	"	% aprox madamente — Apruébase la Resolución Nº 1.475 — J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la			865
**	,,	"	••	16870	,,	**	Provincia de fecha 2 ¹ 2 ¹ 61. — Apruébase la Resolución Nº 1.478 — J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la			865
**	,,	1.	**	16871	"	,,	Provinc a de fecha 2 2-61. — Apruébase la Resolución Nº 1.474 — J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 2'2'61.			865
,,	"	•	"	16872	,,	**	Apruébase el gasto de \$ 5.500 "/", correspondiente a la compra de 10 prendecores de plata con destino a las alumbas que egresaron de la Escuela de Aux liures Simitaros			£1
							Dr. Eduardo Wilde			866
**	•	Econ	**	16874		11	— Confirmase y promućbese al personal del Ministerio de Economía			866
**	"	.,	**	16875	•	,,	Confirmase y promuébese al personal de la Dirección de Piecios y Abastecimiento			864
,,	,,	,,	••	16876	••	,,	— Designase al Sr. Carlos W. Samaniego en la Directión de Bosques y Fomento Agropecuario			0.44
	"	Gob.	,,	16877		19	- Designase personal en Jefatura de Policia	Dec		866
**		Econ.		16880			- Apruébase el Certificado Nº 5 — Parcial Provisorio de Obra — corespondiente a la obra	866	au	867
		Licoii.		10000			"Construcción Escuela Nacional Nº 200 Hickman Dpto. San Martín"			ر ن
**			**	16881	,,	••	— Apruébase el Certificado Nº 7 — Parcial Provisorio — correspondiente a la obra "Mercado Frigorífico de Tartagal"			867
•	n	,,	*	16882	.,	,,	— Reconócense los derechos al uso de agua del dominio público invocados por la Sra. Bianca Florencia Manero			867
11	.,		**	16883	.,	,,	Con intervención de Cantaduría General, liquídese por su Tesorería General la suma de			897
"	,,	,,,	**	16884	• •	• ••	\$ 60.000.— "//. a favor de la Dirección General de Inmuebles	0.55		867
ΕIJ	IC.	ros i	DΕ	MINAS			de Arquitectura de la Provincia	867	aı	868
	. •				•					
Nº							é De Vita y Otro Expte. Nº 3645_D. rentina Cañizar es de Aramayo Expte. Nº 3.557 — C.			868
í	RES	SOLU	cıo	NES D	E M	IINAS	:			
Nº	7	895 -	- Ex	opte. N	۰ 2 .	558	A. — S. —			868
N٥	•	894 -	- E	kpte. N	rº 2.	564	$\mathbf{S}_{i} = \mathbf{S}_{i} $			868
Nο	,	78 93 –	– E:	kpte. N	P 2.	556 —	s. –			868
L	.IC	TAC	ON	E\$ PU	BLI	CAS:				
N?							bricac'ones Militares — Lic. Pública Nº 31 61. a Ciudad de Salta — Licit. Púb. Nº 3 61.			868 868
ED	IC'	LO CI	TAT	ORIO:						
N٥		7866 -	- s	oli cita d	o pe	or Pe	dro Alfonso López.	868	al	869
N. N.	7	865 -	- Sc	licitado	o po	or Ma	ría Olimpia Sarmiente de C rrales de Tabacos Particulas S. A.	0.70		\$69

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

S	UCESORIOS:	
N°	7505 — De don Pedro Celestino Pereyra	869 869
N°	1896 — De don Alberto V. Wiegers of Alberto Vicente Wiegers of Alberto B. Wiegers	869
No.	7879 - De don Salomón Abud 7870 — De doña Estanislada Elina López de Ocampo.	869
N_{δ}	7857 - De don Ramón Zerto.	869 869
N°	7838 - De doña Rosa Argentina Morfellanos y de doñ. Balbina Montellanos de Lépez Seguia	865
No No	7810 De doña Mari Felipa Peñaloza de Abán y Dion sio Ciriaco Abán	869 852
N	7782 — De don Victorino Vaca	869
N	7778 — De doña Le polda Guanca de Campero, Juana Campero y Dolores Lola Campero	869 869
N.	7769 — De doña E vara Oliva de L nares.	869
N.0		869 869
Y.0		869
V i	7781 — De don Manuel Avelino Cantarero	869 869
Nº	and the second s	869 869
N.	7696 — De don Toufik o Tuufih Bouhid	870
N°	7695 — De doña Julia Mercedes Michel de Dávalos	870 870
N.	7683 — De doña D doles Medina de Hernández	870
N.		870 870
N^{n}	7660 — De Nuar Nase, de Canu	870
- N		870 870
N	7857 - De don Carlos Umberto Lelesma	870 870
N.		870 870
	REMATES JUDICIALES:	3111
Nº	7509 — Por Arture Salvat'erra — Juicio : Cía, de Seguros El Norte S. A. vs. Félix A. Navarro	870
Ν.,		870
N_i		870 870
N		870
N_{i}		870 870 al 871
1.0	<u> </u>	871
N.		871 871
N.		178
N.	7778 - Por Julio César Herrera — ju cio: Sucesorio d' Haria Natividad Mávquez	871 871
N.		871
C	ITACION A JUICIO:	
N.	•	871 al 872
N	the contract of the contract o	872 872
P	OSESION TREINTANAL:	
N'		872 872
N	' 7889 — Solicitado por doña Emma Haydeé Luna de Gal o Mendeza	872
N N		872 872
	IOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:	312
N	* 7899 — Sant'ago Fiori vs. Marcelo Fernando Isasmendi .	872
N N	² 7883 — Bono Vivente vs. Toledo Gregor a	872 872 at 873
D	ESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
1	Nº 7856 — Promovído por don Lucas Gií	873
	CUNVOCATORIA ACREEDORES:	
N	r - 7898 — Prórroga de audiencia de Cabrera & Cfa. y de Brown Cabrera, Luis Fernando Citre y Juan Zurita	873
	SECCION COMERCIAL	

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

N^{α}	7882 -	Manuel	Emilio	Fernández.	transfiere a	Orlando	Salvatierra	
	1112	**************************************	131111110	r crimma a.	OF COLLECTION OF	t in the total	P. LELY CARCITUDE	

N' 7881 — ARCAMA S. R. L. transfier: a Tuli García Fernández

SECCION AVISOS

AVISOS:

ASAMBLEAS:

N_{θ}	7973 — C. I. M. T. N. A. Ltda., para el día 5 de Abril de 1.5e1	873
N٥	7885 Viñuales, Palacio, Royo y Cla. S. A. para el día 9 de Abril/61	873
Nº	7851 — C. A. C. E. P. A. Ltda. — Para el día 30 del cte.Cte	873
N^{o}	7811 — Sociedad Rural Salteña — Para el día 3 de abril de 1961.	873 al 874
Nο	7777 — Industrial Ganadera Agricola S. A. de Orán — Para el día 28 de Marzo de 1961	871
Nο	7774 — Radiodifusora General Güemes S. A. — Para el día 24 del corriente	874
No	7722 — Horizontes S.A.F.I.C.I., para el día 1º de Abril de 1961.	874
1.	WIGO A LAN MUNICIPALIDADE	
A	VISO A LAS MUNICIPALIDADES	
A	VISOS A LOS SUSCRIPTORES	871

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 16.863 — E.

Salta, Marzo 13 de 1961 Visto la necesidad do refo

Visto la necesidad de reforzar los fondos destinados a la realización de obras públicas para facilitar su continuidad y el pago de certificados emitidos,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º — Con intervención de Contaduría General, transfiérase la suma de Seis Milloues de Pesos Moneda Nacional (\$ 6.000.000 m|n) de Rentas Generales a Fondos Pian de Obras Públicas.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

 $\label{eq:pedro} \textbf{PEDRO} \ \ \textbf{J}. \ \ \textbf{PERETTI}$ Es copta.

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. i.

Roble en Viga	\$	1.200	p/m3.
T. Colorada	••	850.—	**
Cedro	"	770	+4
Lapach _o	**	770.—	**
Quina	**	590	
Mora	**	770.—	••
Q. Colorado	"	420	**
Q. Blanco	44	400	**
Afata	"	740	••
O. Especies	**	500	"

Art. 2º — Por intermedio de Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario se procederá a comunicar al seññor concesionario de los aforos a regir desde la vigencia del presente detreto.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

DECRETO Nº 16.865 — G. Salta, Marz_O 13 de 1961 Expedient_e Nº 5406 — 1961

Habiéndose promulgado la Ley de Presupues to Nº 3587 de fecha 22 de febrero del año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º — Confirmase a partir del día 1º de enero del año en curso al personal de Árchivo de la Provincia que seguidamente se detallan; PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Director Argentino Caró Correa; Auxiliar 2º (Secretario) Carlos López Reina; Auxiliar 5º Corina Irene Parlak de Babe; Auxiliar 5º María Isabel Gauffín de Cianchi; Auxiliar 7º María Inés Urrizaga de Avellaneda; Auxiliar 7º Carmen Chañi de Molina; Ayudante 1º Li.

DECRETO Nº 16.864 — E Salta, Marzo 13 de 1961

Expediente Nº 1936 -- 1960

Visto el decreto Nº 15.936 del 2111961 por el cual se modifica el artículo 2º del decreto Nº 10330 del 23|12|1969, dejando establecido que la adjudicación a favor del soñor Luis E. Mierez es sobre la fracción 61 del lote fiscal 3 del departamento San Martín, en lugar de la fracción 34 del lote fiscal 3, por encontrarse 6sta en litigio; y,

CONSIDERANDO:

Que fijados en el decreto Nº 10330/1959 los aforos para la fracción 34, la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario aconseja se aprueben los mismos en el aprovechamiento forestal de la fracción 61 del lote fiscal 3, en virtud de las características similares en cuanto a superficie, distancias y masa boscosa.

Por ello y atento a lo aconsejado por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º — Fíjanse los siguientes aforos para el aprovechamiento forestal en el lote fiscal 3, fracción 61 del departamento San Martín, cuyo concesionario es el señor Luis E. Mierez:

$\mathbf{E}\mathbf{n}$	rollo	 \$	1.000	p/m3.
En	rollo	 **	650	••
En	\mathbf{rollo}	 "	570	**
En	rollo	 *1	570	39
En	rollo	 64	290	
$\mathbf{E}\mathbf{n}$	rollo	 "	570	••
En	rollo	 7.1	220	**
En	rollo	 "	200	**
En	rollo	 **	540.—	**
En	rollo	 **	300	••

PEDRO J. PERETTI

Es copia :

Santiago Félix Alonso Herrero.

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

dia Graciela Saravia de Valdez; Ayudante 1º Dolores Tejerina de Sánchez; Ayudante 3º Teresa López; Ayudante 3º Rosa Amelia Tejerina; Ayudante 5º Joaquina Martí Polo.

PERSONAL DE SERVICIO

Ayudante 4º José Cristino Juárez.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insé: tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno. J. e I. Pública

DECKETG Nº 16.866 — G.
Salta Marzo 13 de 1961
Expediente Nº 5460 — 1961
Visto las ultas Nos. 230, 232, 233 y 234 de

fechas 3, 3, 1 y 1 de marzo del año en curso, respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Frovincia, y atento a lo Solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Act. 1° — Designase, a partir de la fecha que tomen servicio en el cargo de Ayudante Mayor (Agente) en la Policia de la Provincia, a las personas que a continuación se detallan: a) Al señor Eustaquio Quiroga, (M. I. Nº 7.259.025 — Clase 1936 — D. M. Nº 63), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en el Destacamento "Los Toldos".

b) Al señor Serafín Wilfrido Saracho, (M. I. Nº 3.454.483 — D. M. Nº 54 — Clase 1927), en vacante de presupuesto.

c) Al señor Natividad Bonifacio, (M. l. Nº 7.243.127 — Clas_e 1936 — D. M. 63), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en el Destacamento de La Poma.

á) Al señor Juan José Traversi, (M. l. N^2 7.246.716 — Clase 1937 — D. M. 63), en vacante de presupuesto.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.867 — A.

Salta, Marzo 13 de 1961

Expediente N° 2.063/C/1.961 (N° 2.848/53 y 4144/52 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.)

siones de la Provincia.) Visto en estos expedientes la resolución número 1.465 — J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que elimina de la pensión otorgada por Decreto 11.156/54 a los

derechos habientes de don Anatolio Viviano Figueroa, a su viuda doña Carmen Orona de F gueroa, a su viuda doña Carmen Orona de rita Beatriz Figueroa, por haber fallecido la primera y contraído matrimonio las últimas; con acrecentamiento de estas partes a los demás beneficiarios.

Atento al nuevo cómputo de pensión e informes a fojas 61 a 63 y dictamen del Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 66.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 1465 — J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 26 de enero pasado, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1º — "Dejar sin efecto las partes de pensión correspondientes a la señora Carmen Orona de Figueroa y señoritas Antía Socorro y Margarita Beatriz Figueroa, que les fuera acordada mediante Decreto Nº 11156 de fecha

5 de agosto de 1954, por haber fallecido la p unera, y hal er contraído enlace las según. das, y acrecer con dichas partes las pertenecientes a los demás beneficiarios.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insél· tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuatos S. y S. Pública

DECRETO Nº 16.868 - A.

Salta, Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 35.453 - 1960

Visto los pedidos adjuntos a estas actuaciones, relacionados con la provisión de medicamentos, con destino a la Asistencia Pública,

Atento a los informes emitidos por Oficina de Compras y Dirección de Administración, del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Autorízase a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a llamar a Licitación Pública, para la adquisición de medicamentos, por un in porte aproximado de \$ 1.800.000 .--Millón Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacioual), de acuerdo a los pedidos que obran de fs. 21/29, de estas actuaciones, con destino a la Droguería y Farmacia de la Asistenc · Pú-Enca, dependiente del citado Departamento de Γ : tado: debiendo atenderse esta erogación con imputación al Anexo " $\mathbf{E}^{\mathbf{v}}$ — Inciso I — Item 2 Otros Gastos - Principal a) 1 - Parcial 29 de la Ley de Presupuesto vigente para el Ejercicio 1960-1961.

Art. 2° -- Comuniquese, publiquese, inséttese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de Lopez

lefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 16.869 - A.

Salta, Marzo 13 de 1961

Expediente Nº 2072 — C — 1961 (Nº 5491 60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto en este expediente la resolución nú.. mero 1475 — J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que servicios prestados al magisterio provincial po: doña Manuela Alcira Saavedra de Castro García son declarados computables para ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado donde solicitó jubilación el 6 de diciembre de 1960 por expediente Nº 537.082.

Atento a los informes de fojas 4 a 7, a las disposiciones del Decreto Ley Nacional Nº 9816|46 y Convenio de Reciprocidad Jubilatoria aprobado por Ley 1041||49, y al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 10.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Apruébase la Resolución número 1475 — J de la Cja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de febrero pasado, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1" - "Declarar computables en la forma y condiciones establecidas por Decreto Ley Nacional Nº 9316'46. Cinco (5) Años, Un (1) Mes y Veinticuatro (24) Días de servicios pres

tados en la Administración l'ública de es. ta Provincia por la señora Manuela Alcara Saavedra de Castro Garcín, para acreditarlos ente la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado".

Art. 29 - "Establecer en \$ 2.660.41 m[n. (Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos con Cuarenta y Un Centavos Moneda Nacional) la can tidad que, de acuerdo al Art. 9º del Convenio de Reciprocidad (Ley Pcial, 1041), deberá ser transferida a su requerimiento a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado en concepto de aportes ingresados con más sus intereses y diferencia del Art. 20 del Decreto Ley Nacional Nº 9316|46.

Act. 3º - La suma de \$ 60,07 m/n. (Sesen. ta l'esos con Siete Centavos Moneda Nacional), en que se establecido la diferencia del cargo Art. 20 del Decreto Ley Nacional Nº 9316:46. deberá hacerla efectiva la señora Saavedra de Castro García ante la Caja Nacio... nol de Previsión para el Personal del Estado".

Art. 29 - Commiquese, publiquese, insérse en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 16.870 - A.

Salta, Marzo 13 de 1961.

Es Copia:

Expediente Nº 2074 — G — 1961 (Nº 4631,59 y 5188,60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.)

Visto en estos expedientes la resolución número 1478 — J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que rejusta la pensión otorgada a doña Anita Aldorralde de Guai más en concurrencia con sus hijos por Decreto 11266;60, con la computación de 1 año, 5 meses y 9 días de servicios prestados por el causante, don Mateo Guaimás, en Dirección de Vialidad de Salta y 10 meses y 2 días reconocidos por Resolución de la Caja Nacion l de Previsión para el Personal Ferrovia. rio de fecha 9 de noviembre de 1960, los que no se encontraban incluídes en el cuadro jubilatorio primitivo.

Atento los nuevos cuadros jubilatorio, cómputo de pensión e informes de fojas 32 a 35, y al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 39.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1 - Apruébase la Resolución Nº 1478 - J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de febrero pasado, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1" -- "Reajustar el haber de la pensión que gozan la señora Anita Aldorralde de Guaimás. Mat. Ind. Nº 9.481.328 en concurren ce de sus haos: María Josefina, Adelina Francisca, Marta Alicia y Néstor Marcelo Guaimás en sus carácter de viuda e hijos menores legítimos del afiliado fallecido don Mate₀ Guaimás, en la suma de \$ 820.83 m|n. (Ochocientos Veinte Pe os con Ochenta y Tres Centavos Moneda Nacional) de acuerdo a la Ley 3372, a liquidarse desde la fecha de fallecimiento del causante hasta el 30 de abril de 1960, el que a partir del 1º de mayo del mismo año deberá elevarse a la suma de \$ 1.000.84 %. (Un Mil Pesos con Ochenta y Cuatro Centavos Moneda Nacional).

Art. 2" - "Aceptar que los derechos-hanbientes del señor Mateo Guaimás abonen a esta Caja las sumas de \$ 120,80 m n. (Ciento Veinte Pesos con Ochenta Centavos Moneda Nacional) y \$ 161,07 mn. (Ciento Sesenta y Un Pesos com 07/100 M. N.), en cocepto de cargo Art. 48 de la Ley 10.650 y cargo Art. 26 del Decreto Ley Nacional Nº 9316/46, res..

pectivamente, formulados por la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, me diante el descuento mensual del diez (10%) por ciento sobr_e sus haberes de pensión".

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jare de Despacho de Asuntos S. y S. Publica

DECRETO Nº 16.871 - A.

Salta, Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 2073 - R - 1961 (Nº 5034,60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto en este expediente la resolución núme. ro 1474 — J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que servicios prestados en la Oficina de Química de la Provincia por don Hernán Rabich son declarados computables para ante la Caja Na. cional de Previsión para el Personal del Comercio donde su cónyuge supérstite, la peticionante Ana Fricher de Rabich, solicitó pensión por expediente iniciado el 31 de marzo de 1960 en la Delegación Tucumán del Instituto Nacional de Previsión Social por expediente 42211960.

Atento a los informes de fojas 7 a 9; a las disposiciones del Decreto Ley Nacional 9316|46 y Convenio de Reciprocidad Jubilatoria aprobado por Ley 1041|49 y al dictamen del Asc. sor Letrado del Ministerio del rubio a fojas

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 $Apruébas_e$ la Resolución N. 1474 - J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de febrero pasado, cuya parte pertinent, dispone;

Art. 1" - "Deciarar computables en la forma y condiciones establecidas por Decreto Ley Nacional Nº 9316:46, Dos (2) Años. Cuatro (4) Meses y Trece (13) Días de servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia nor el señor Hernán Rabich, para acreditarlos en el beneficio de pensión que la cónyuge supérstite del mismo ha solicitado ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles.

Art. 2º -- "Establecer en \$ 1.869,51 m/n (Uu Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos con Cincuenta y Un Centavos Moneda Nacional) la cantidad que, de acuerdo a las disposiciones del Art. 9" del Cenvenio de Reciprocidad (Ley Pcial, 1041), deberá ser transferida a su requerimiento a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, en concepto de aportes de afiliado con más sus intereses y diferencia del artículo 20 del Decreto Ley Nacional número 9316!46.

Art. 3° - "La suma de \$ 513.82 m|n. (Quinientos Trece Pesos con Ochenta y Dos Centavos Moneda Nacional) en concepto de diferencia del cargo Art. 20 del Decreto Ley Nacional 9316|46 deberá ser ingresada ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles por la señora Ana Fricher de Rabich".

Art. 2 — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub_secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S Pública

DECRETO Nº 16.872 -- A. · Salta, Marzo 13 de 1961 Memorándum Nº 191.

Visto la factura elevada por la Joyería "Godoy" la que asciende a la suma total de \$ 5.500.— m|n. correspondiente a la compra de 10 prendedores de plata con destino a las alumnas que egresaron de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde";

Por ello, atento a lo dispuesto en memorán. dum Nº 191 que corres a fojas 2 de estas actuaciones y a lo informado por Dirección de Administración de este Departamento de Esta-

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Apruébase el gasto de \$ 5.500.min. (Cinco Mil Quinientos Pesos Moneda Na. cional), correspondiente a la compra de 10 prendedores de plata con destino a las alumnas que egresaron de la Estuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", según constancia de la factura adjunta que obra en estas actuaciones la que fué elevada por la Joyería "Godoy" de esta ciudad.

Art. 20 - Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor d_e la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 5.500.— min. (Cinco Mil Quinientes Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez lo haga efectivo a su beneficiaria, La Joyería "Godoy".

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se atenderá con imputación al Anexo E — Inciso I — Item 2 - Principal a) 1 - Parcial 23 de la Ley de Presupuesto en vigencia para el Ejercicio 1960

Art. 4°. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub_secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 16.874 - E.

Salta, Marzo 13 de 1.961.

Visto la Ley Nº 3587 promulgada con fecha 22 de febrero último, por la que se fija el presupuesto general de gastos e inversio. nes de la administración provincial para el ejercicio 1960|1961, y la necesidad de ajustar los cuadros del personal del Ministerio de Ecconemía, Finanzas y Obras Públicas al mis. mo.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - Confirmase y promuévese, con anterioridad al 1º de enero de 1961, en los cargos detallados a continuación, de acuerdo al presupuesto general en vigor, al siguiente personal dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y **TECNICO**

Oficiales Mayores (Jefes de despachos) señoies Santiago Félix Alonso Herrero y Eleodoro Antonio Duran (este último revistaba como jefe Departamento en la Dirección Provincial de Minería).

Oficial 2º (Secretario Privado) Sr. Héctor Rolando Román.

Oficial 6a. (Jefa Sec. Suministro) Srta. María Elena Marchena.

Oficial 64 (Tesorera) Sra. Yolanda Sánchez Hereña de Defrancesco.

Oficiales 7as. Sras. Irma Celia Mogrovejo de Larrán y Camila López de Gastaldi.

Auxiliar 2º Sr. Juan Olindo Yanello.

Auxiliar 34 Sra. Paulina Santafé de Frias. Auxiliar 4" Srta. Dionisia Vicenta Centeno

Auxiliar 51 Sra. Julia Gladys Torres de Cor-

Auniliar 6tas, Srta, Amalia Pérez y Sr. Carlos Alberto Herrera.

Ayudantes Mayores Srta. Celia Ríos y Sr. Juan Carlos Villamayor.

Ayudantes Principales Srtas. Irma Beatrix Lera y Aurelia Aigent na Collado.

PERSONAL DE SERVICIO

Auxiliar 4º Sr. Claudio Tolaba

Auxiliar 5" Sr. Rogelio Ibáñez (chófer).

Ayudante Principal Sr. Miguel Jauregui.

Aluquate Ires. Sees. Julio Cardozo y Ana. cieto Ríos.

Ayudantes 2dos. Sres. Roberto Juárez y Juan Fernández.

Art. 2" — Designase en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con anregionidad al 1º de enero de 1961, al alguiente personal:

Oficial Principal (Jefs Dpto.) Sr. Rolando

Ayadante Principal (Personal Adm. y Téc.) Sra. Inés Genoveva Valdecantos de Arnedo, que revistaba como Oficial va. en la Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Art. 3" -- Desígnase en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas como Ayudante 4º (Personal de Servicio - Chófer) con anterioridad al 1º de marzo dei año en curso, a don Francisco Castillo (L. E. Nº ...950.796 — Clase 1918 — C. I. Nº 2542 Policía Sarta), que revistaba como chófer de 2 en Dirección de Vialidad de Salta con afectación al Plan de Gbras.

Art. 4'. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O. F

DECRETO Nº 16.875 - E.

Salta, marzo 13 de 1961

Expediente. Nº 556 - 1961

Visto la Ley de Presupuesto Nº 3587, promu gada el 22 de febrero último, y la necesidad de adecuar los cargos de la administración pública a las nuevas categorías establecidas en la misma.

Por ello, y atento a lo solicitado por la Di. rección de Precios y Abastecimiento.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Confirmase en la Dirección de Precios y Abastecimiento, con anterioridad al 1º de enero de 1961, al siguiente personal, en los cargos que a continuación se indican:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Oficial 4" (Secretario) Sr. Enrique Alfredo Romero.

Auxiliar 3º (Asesor Letrado) Dr. Jorge B. Alday.

Auxiliar Mayor (Ins. General) Sr. Francis. co Colodro.

Auxiliar 4º Sr. Javier Pablo Moreno.

Auxiliar 4º Sr. Néstor Martín Fuentes, ca.

Auxiliar 4° Sr. Ernesto Ollar

Auxiliar 4° Sr. Antonio Viviani.

Auxiliar 4º Sr. Antonio María Martinelli.

Auxiliar 4º Sr. Arnaldo Domingo Pinto.

Auxiliar 4º Sr. José Antonio Janer. Auxiliar 4º Sr. Eduardo Ayón.

Auxiliar 5º Sra. Albertina C. de Torres.

Auxiliar 5º Elsa R. A. de Astigueta.

Auxiliar 69 Srta. Leticia M. Costilla. Auxiliar 7º Sr. Antonio Orozco.

Auxiliar 7º Scta. Victoria G. Mamaní. Ayudante Principal Sr. Enrique Ibáñez.

A udante 2º Sr. Roberto Juan Arias Oveje.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

Ayudante Principal Sr. Dionicio Hoyos. PERSONAL DE SERVICIO:

Ayudante Principal Sr. Salomón Ventecol

Ayudante Prinicpal Sr. Pedro Espinosa. Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. F.

DECRETO Nº 16.876 - E.

Salta, Marzo 13 de 1961

Expediente Nº 532 - 1961

Visto las razones impostergables de servicios invocadas por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, a los efectos de cuprir una vacante existente en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Saita DECRETA:

Art. 1º - Nómbrase Auxiliar 6º de la Diaccelon de Bosques y Fomento Agropecuario, con la asignación mensual que para dicho car go rija la Ley de Presupuesto Nº 3587, a don Carlos Washintong Samaniego - L E. Nº 7.063.986 -- Clase 1936.

Art. 2" - El personal designado deberá dar cumplimiento previo a la toma de posesión del cargo a lo dispuesto en decreto - acuerdo 15540[60 y su congruente 10.113[59; y postericamente llenar requisitos en Contaduría General y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Salta.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insér. tose en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.877 - G.

Salta, Marzo 13 de 1961

Expediente Nº 5506|61

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N s. 212 -- del 7-III; 244 -- del 6-III; 249 — del 8--III; 251 — del 6--III; 252 -- del 6 411: 253 -- del 6--111; 254 -- del 6---III y 260 -- del 7--III---61.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Desígnas_e a partir de la fecha que tomen posesión de sus servicios al sigarante personal en Jefatura de Policía:

a) Azize Zacharia, clase 1929 — M. J. No 7.216.757 — D. M. Nº 63 en el cargo de Auxi. liar 🕫 (Chôfer P. 273) en vacante de presupaesto.

h) Kosario Francisco Lara, clase 1920 - M. 1. Nº 3.953.551 — D. M. Nº 63, en cargo de Ayudante Mayor (Agente) en vacante de presu puesto para desempeñarse en la Comisaría de

c) Félix Walter Jauregui, clase 1925 — M. 1. Nº 3.906.998 - D. M. Nº 63, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente P. 2398) en vacante de presupuesto;

ch) Fausto Bonifacio. Clase 1931 - M. I. Nº 7.254.833 - D. M. 63, en cargo de Ayu. dante Mayor (Agente) en vacente de presupuesto:

d: Islocro Ontiveros, clase 1938 -- M. I. Nº 7.248 263 — D. M. Nº 63, en el cargo de Ayudant_e Mayor (Agente) en vacante de presupuesto para desempeñarse en el Destacauento San Is dro (Dpto. Guachipas);

e) Indalecio Isidoro Colque, clase 1937 - M. 1. Nº 7.244.938 — D. M. Nº 63 en el cargo de Ayudaste Mayor (Agente) en vacante de presupuesto para desempeñars en el Destacallento San Isidro (Dpto. Guachipas);

Rosa Quipildor, clase 1936 — M. I. Nº 7.211.919 — D. M. N 63, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente) en vacante de presumesto:

g) Marcelino liumberto Adán Tejerina, clase 1931 — M. I. Nº 7.221.896 — D. M. Nº 63, en el cargo de Auxiliar 2º (Radio Técnico P. 52) en vacante de presupuesto.

Art. 2^{9} — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6^{9} del decreto N^{9} 9785 — de fecha 20—N—59. y artículo 3^{9} del decreto N^{9} 10.113 de fecha 10—N11—59.

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, mastlese en el Registro Oliem y Alchivese.

SERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e i. Pública

DECRETO Nº 16.880 - E.

Saita, Marzo 13 de 1.961.

Expediente N° 502/1.961.

Visto en este expedient_e por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5 — Parcial Provisorio de Obra — correspondiente a la obra 'Construcción Escuela Nacional Nº 200 — Hickman — Departamento San Martín' que la misma emitiera a favor del Contratista Isisoro F. Leoparduzz por la sama de \$ 76.358.38 **...

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 5 — Parcial Provisorio de Obra — correspondiente a la obra "Construcción Escuela Nacional Nº 200 — Hickman — Departamento San Martín" emitido por Directión de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Isidoro F. Leonarduzzi por la suma de \$ 76.358.38 %.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese a favor de Dirección de Adquitectura de la Provincia la sumo de \$ 76.358.38 %. (Setenta y Seis Mil Trescientos Ciacuenta y Ocho Pesos con 38/100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez con targo de rendir cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del contificado en cuestión, debiendo imputarse esta erogación al Anexo H — Inciso I — Capítulo I — Título 2 — Subtítulo A — Rubro Furcional I — Parcial 6 — Plan de Obras Públicas — atendido con Fondos Provincialer — Convenio Consejo Nacional de Educación — del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Déjase establecido que en ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta precedentemente. Contaduría General de la Povincia por su Tesorería Gueral, retendrá la suma de \$7.635.83 %, en concepto del 10% de garantía de obra sobre el Certificado de referencia, valor éste que se acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía" — previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4%. — Comuniquese, publíquese, insértese en el Registra. Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Duran Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 16.881 — E. Salta, Marzo 13 de 1.961. Expediente Nº 505/1.961.

Visto este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el C tificado N 7 — Parcial Provisorio de Obra — corespon.

diente a la obra "Mercado Frigorífico de Tartagal" — que la misma emitiera a favor del contratista Ing. Arturo Moyano por la suma de \$ 234.153.35 %.

Por ello, y atento a lo informado por Centadu, fa General $d_{\mathbf{e}}$ la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 17 — Apruébase el Certificado N 7 — Parcial Provisorio de Obra — corresponde nte a la obra "Mercado Frigorífico de Tartagal' emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del Contratista ing. Arturo Moyano por la suma de \$ 234.153.35 %.

234.153.35 %.

Art. 2° — Con intervención de Contadura General de la Provincia y por su Tesorem General, liquídese la suma de \$ 213.153.35 %. (Doscientos Trece Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos con 35/100 Moneda Nacional) a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia para que ésta a su vez con cargo de rendir cuentas proceda a cancelar a su lonericiario el importe del Certificado en cues tión, debiendo imputarse esta erogación al Alexo II — Inciso I — Capítulo II — Título 3 — Subtítulo D — Rubro Funcional I

Parcial 7 — Plan de Obras Públicas — atendido con Fondos Nacionales — Aporte Pederal - con Cargo Reembolso — del Presupuesto vigente.

Art. 3" — En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta precedentemente. Contaduría General de la Provincia por su Tesorecia General, retendrá la suma de \$... 23.415.34 %, en concepto del 10% de garantía de obra sobre el Certificado en cuestión de a cerditará a la cuenta "Cuentas Especales — Depósitos en Garantía" — previa contección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º — Déjase establecido que la difetencia que surge entre el importe totar del Certificado que se aprueba en el Art. 1º y io que se ordena liquidar en el segundo, se debe à que del importe total del Certificado se ha deducido la suma de \$ 21.000.— \(\frac{m}{h} \). pagado per Acopio de Materiales.

Art. 5° - Comuniquese, publiquese, \inf_{ϵ} tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 16.882 - E.

Salta, Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 1.510/1.960.

Visto este expte, nor el que la Sta, Ulanca I lorencia Manero solicita el reconocimiento de los derechos al uso de agua del dominio público de su propiedad denominada "Lote" — Colonización "B. Ch. N. 760, ubicado en e. Distrito Saucelito Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con una superficie bajo riego de 9.3750 Has.; y

-CONSIDERANDO:

Que cumplidos los requisitos técnicos, lerales y reglamentario: efectuade las publica tiones d_e edictos previstas por el Código de Aguas sin que dentro del término legal se haya formulado oposiciones, el H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta

cados y conferir nuevo título de concesión en la forma propuesta por Resolución Nº 550 de techa 28 de abril de 1.960;

Por ello y atento lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Reconócese los derechos al 1º50 de acua del dominio p'1º00 v v cados nor la señora Blanca Flarencia Manero, para el innueble de su propicdad denominado Lote 4

— Colonización "B" — Catastro Nº 760 — situado en el Distrito Saucelito, Colonia Santa Rosa Dpto. de Orán.

Art. 2º — Confiérese nuevo título de concesión a la señora Blanca Florencia Manero, con una dotación de cuatro litros, sesenta y ocho centilitros por segundo a derivar del rio Colorado (margen derecha), para regar con caráter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 9.3750 Has, del inmueble de su propiedad consegnado en e art, anterior y a desmenbrarse de la concesión orginaria de los inmuebles denominados "La Toma '(500) 1 seg. y "La Toma "y Santa Rosa (1.500 1/seg), otorgada por Decreto Nº14,069 y 398140...

ARTICULO 3"... Déjase establecido que por no tenerse los aforos definitivos del rio a que se refiere la concesión reconocida en el presente decreto la cantidad concedida queda sujeta a la efectividad de caudales del rio en las distintas épocas del año, dejando a salvo, por lo tante, las responsabilidad legal y técnica de las autoridades correspondientes de la Provincia que oportunamente determinaran para cada época los caudales definitivos, en virtud de las facultades que le confiere el Código de Agua

Art. 4º — La conceción reconocida es con 19. reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Codigo de Aguas...

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, ingartese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN Jete Interno del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 16.883 - E.

Salta Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 178/1.961.

Visto este expediente por el cual Dirección General de Inmuebles, solicita se liquide a su favor la suma de \$ 60.000.— %. destinados a trabajos de Delimitación Municipio Animaná:

Por eilo y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General a favor de Dirección General de immuebics la suma de \$ 60.000.— m|n. (Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, destine dicho importe a trabajos de Delimitación Municipio Animaná: con imputación al Anexo E — Inciso II — Capítulo III — Título S — Subtítulo I — Rubro Funcional I — Parcial I — Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 2 - Comuniquese, publiquese, ir sértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO I PERETTI

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 16.884 — E. Salta, Marzo 13 de 1961 Expediente Nº 439 — 1960

Visto la renuncia interpuesta por el Oficial 4º (Dibujante) afectado a partidas globales de Dirección de Arquitectura de la Provincia. Dn. Martín W. Mendía Campos:

Por ello. y atento lo informado por la repartición mencionada.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 1º (Dibujante) afectado a partidas globales de Directión de Arquitectura de la Provincia, Dn. Martín **W. Me**ndía Campos, a partir del día 8 d_e febrero del año en curso.

Art. 2 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán

Jefe Interino del Despacho Subsecretaría de Obras Públicas

EDICTOS DE MINAS:

Nº 7863 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en los Departamentos de La Viña y Guachipas presentada por los Señores José de Vita y Jorge Morales en Expediente número 3645—D el día Veintiocho de Noviembre de 1960 a horas Nueve y Quince Minutos.—

-La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Tomando como punto de referencia el centro del puente llamado Morales se mide en dirección Norte y siguiendo el cauce del río 1.000 metros y llegamos al punto de partida P. P. — Desde este punto se miden 2.000 metros hacia el Este y 2.000 hacia el Oeste, recta que será el lado Sud del rectángulo.— Desde el punto Este de esta recta y en dirección Norte se miden 5.000 mts., desde aquí hacia el Oeste 4.000 y desde aquí hacia el Sud 5.000 mts. con lo que se cierra el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 9 de 1961.--

Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Setretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Para la publicación habilitase la feria judicial de Semana Santa.— Notifíquese, repóngas_e y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra — Juez de Miñas de la Provincia

de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Marzo 15 de 1961. Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO -- Secretario

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO -- Secretario e) 17|3 al 3|4|61

Nº 7.832 — Mamifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Mineral de Hierro, Mina denominada "SANTA BARBARA" ubicada en el Departamento de Iruya presentada por la Señora Florentima Cañizares de Aramayo en Expediente Número 3.557/C, el día Nueve de Agosto de 1930 a horas Nueve y Diez Minutos —

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguient $_{\rm e}$ forma: se toma como punto de referencia (P.R.) la iglesia del pueblo de San Antonio y desde este punto se miden 1.500 metros al Este. - Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 5 kilómetros no se encuentra registrada ninguna otra mina, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo mineral".-- A lo que se proveyó. Salta, Febrero 24 de 1.961.

Regístrese en el Registro de Minas (arts. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cantel avis $_0$ del mismo en las puertas de la Secretaría (arts. 119 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese a la interesada y al propietario del suelo, repóngase y estése la peticionante a

lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273 Luis Chagra — Juez de Minas de la Provin. cia de Salta.

SALTA, MARZO 22 DE 1961

Lo que s_e hace sabær a sus efectos. Salta, Maizo 9 de 1.961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario e) 13 -- 22 -- del -- 3 -- y -- 4 -- 4 -- 61

RESOLUCIONES DE MINAS:

N. 7.895 — Expediente N. 2.558 — A. Salta, Febrero 23 de 1.961.

Visto lo informado precedentemente por Sceretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Biletín Oricia a los efectos determinados por el Art. 15 de: Derie to—Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1.957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE. Fdo: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

1 r. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario JUZGADO DE MINAS Prov. de SALTA e) 22 --- 3 --- 61

N i.894 — Expediente Nº 2.564 — S. Salta, Febrero 23 de 1.961.

Visto lo fine imado precadentemente per Scerciaría, tém ase per contente co per de cateo. Notifiquese, repóngase, puls iquese de cateo. Notifiquese, repóngase, puls iquese de cateo una sola vez en el Boletín Oficial a los electos determinados por el Art. 45 del Decreto—Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1.957, todo de la Companio de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE. Edo: Dr. Luis Chagra — Juez de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Fr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario JUZGADO DE MINAS Prov. de SALTA

e) 22 ··· 3 · 61

Nº 7.893 — Expediente Nº 2.556 — S. Salta, Febrero 8 de 1.961.

Visto lo informado precedentemente por Sceretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifiquese, repórgase, puro ficiese e oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 de. Decreto—Ley Nº 430 del 21 de marzo de 1.957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Birección Provincial de Minería, fecho VRCIU-VESE. Edo: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Lee, JUSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario JUZGADO DE MINAS Prov. de SALTA

e) 22 — 3 — 61 ·

LICITACIONES PUBLICAS:

N- 7862 -- DIRECCION GENERAL DE FA-BRICACIONES MILITARES -- DEPARTAL MENTO ABASTECIMIENTO -- División Compras -- Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 31/61 para el día 11 de abril de 1961 a las 10,30 horas, por la provisión de repuestos para camiones con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenda Cabildo 65 — Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO Ing. Civil Jefe-Dpto. Abastecimiento

e) 16 al 29-3-61

Nº 7854 — MUNICIPALIDAD DE LA CIU. DAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 3'61.

17. ase a Lie tación Pública para la adqu's ción de Tractores. Maquinar as e Imp'emento de las siguientes características:

Un (1) tractor con motor d'esel de hasta 48 1) P., con ruedas neumáticos, con levente hicidal co y toma de fuerza tra era, tren delan

tero y trasero extensible con los s'gu'ent s accesorios:

Una guadañadora con cuchilla de hasta 5 nies.

Una hodadora con levante hidráulico con des mechas.

Un (1) Tractor con motor d'esel de hasta 18 H. P., con ruedas neumáticas, con levante bidráulico y toma de fuerza trasera, tron delantero y trasero extensible con los siguiente, accesorios:

Una Guadañadora con cuchilla hasta 5 ples. Un (1) Tractor con motor diesel de hasta 18 H. P., con ruedas neumáticos con levante h dráulico y toma de fuerza tracera, tren adantero y trasero extensible con el siguiente accesorio:

Con Equipo Pulverizador desarmable de a'-

Un (1) Tractor con motor diesel de lasta 66 H. P., con reclas neumáticos con rectr para arranque a nafta y pase automático a mes i con el signiente occesorio:

Con Pala Cargadora hidráulica.

Cinco (5) Tractores con motor diesel de lasta 18 H P., con ruedas nomáticas, con levante hideásico y toma de fuerza trascra, tren delantero y trascro exécusible.

Diez (10) Equipos II dráu icos de 4mts3, de levante para chass's Mercedes Bens Dosei I. 312 de 175 pulgadas ent e ejes, con bast dur sin caja metálica para colocar caja de una cera de 4.45 mts. de largo sistema hidrálico, debe ser totalmente de hierro.

Una (1) cesgadora rotativa accionada por levante hidráulico aplicado en la parte posterior del tractor de hasta 18 H. P.

Una (1) Motoniveladora de aproximadomente 115 H. P. de potencia accienada con motor viesel, arranque por uno a nafta auxiliar, equipada con controle, mecánicos para la legicida luces, techo y escarificador.

Dos (2) Motobarredoras accionadas con motor diesel equipadas con cepillo p.ine pol y cepillo cordonero de accionamiento hidráutico.

Cepillo Cordonero de alambre para des. pejar basura, ancho de barrido aproximada, mente 2 mts.

Caja Metálica de aproximadamente 2 m's3, de capacidad, con sistema de vuelco hidráulico para destarga y recogedor elevador de basura a pa eta. Tunque de agua gaivanizado de aproximadamente 750 ls. de capacidad, p'cos pulver zadores de agua controlables para reco por delante y detrás de los cepillos. Cabina de conductor metálica, cerrada y con amplia visión.

Una (1) Aplanadora, apisonadora tander, de vibroción para compactar de 6 a 10 toneia, das, de motor diesel de hasta aproximadamente 8 H. P.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretoría de Hacienda, Florida 62, en donde se recibirán las propuestas hasta el día 29 de marzo del etc. año hasta horas 10.30

Salta, Marzo de 1961. JOSE BALTAZAR GONZALEZ

Sec. de Hacienda Int.

RAFAEL GAUDELLI Intend. Municipal Int. e) 15 al 28-3-61

EDICTO CITATORIO:

Nº 7.866 — EDICTO CITATORIO — Ref.: Expte. Nº 14.603|48 s. r. p. 3|3.

A los efectos establetidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pedro Altonso López, tiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua Pública, para irrigar con una dotación de 0.88 1|segundo a derivar del Río Chuñapampa (Margen derecha), mediante la acequia "La Banda", carácter P rmanente y a Perpetu'dad, una superficie de 1,6713 Has, del inmuble "Lote C" Catastro Nº 882, ubicado en el Distrito de Coronel Moldes, Departamento La Viña. En época de estiaje la propiedad

de referencia tendrá detecho a un turu. d. 9 ho as, 25 minutos 35 segundos cada 62 días.

Salta, Administración Genera de Aguas e) 16 — al 29 — 3 — 61

Nº 7.865 — EDICTO CITATORIO: Ref · Expte. Nº 802/51 s. o. p. 3/3.

A los efectos establetidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Maria Olimpia Sarmiento de Corrales tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.05 1/ segundo, a derivar del Río Yatasto (Margin Equierda), por medio de un canal comunero carácter Temporal-Eventual, una superficie de 2 Has. dei inmueble de catastro Nº 692, ubicado en el Departamento de Metan.

Salta, Administración General de Aguas e) 16 — al 29 — 3 — 61

Nº 7831 — REF.: Expte. Nº 4499|48 s. transf. p.23.—

EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que "Ma nufactura de Tabacos Particular V. F. Gr. go Sociedad Anónima" tiene selicite.do: 112nsferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 7151 del 8 N.53, para infigar con un turno de 216 horas quincenaies con las 1930 avas part sidel coudal del rio La Caldera, 20 Has. de, inmueble "Getsemani", catastro Nº 61; carácter Pernanente y a ferpetuidad; ubicado en el Departamento La Caldera. En época de alimitancia de agua, tendrá derecho ai uso de un caudal de hasta 0.75 litros po, segundo pir hectárea bajo riego.

SALTA — Administración General de Agues e) 13 al 21'3.6!.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7.905 — EDICTO SUCESCINO: ... Dr Prido Alberto Flores, Juez de 1º Inst. en l Crv I y Comercial del Distrito Sud-Medin Cita y emplaza por treinta días a herederos acrecdores y legataries de don Pedro Celestino I creyra.

Metán, Marzo 15 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 — 3 al — 5 — 5 61

Nº 7.900 — EDICTOS SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación (r. lo Civil y Comerc al Dr. José Ricardo Vidal Erios, cita y emplaza per teinta día a herederos y sucesores de doña Nadua Siver de Sivero bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Marzo 11 de 1.961.

Habilitase la Feria de Semana Santa. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretar o e) 22 — 3 — al — 5 — 6 — 61

N 7.896 - SUCESORIO: Sr. Juez Civii y Comercial Distrito Judicial Sud cita y empiaza treinta días herederos y acreedores de don Alberto V. Wiegers ó Alberto V cente Wiegers ó Alberto B. Wiegers.

Metan Marzo 17 de 1.961.

Habilitase Feria.

Nº 7879 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud_Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don SALOMON ABUD.—

Metan. 14 de Marzo de 1961. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 20-3° al 3-5-61

Nº 7870 - SUCESORIO:

-El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta

dias i interesados en la sucesión de deña Estanislada Elina López d_e Ocampo.

Habilitase feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 16 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario e) 17|3 al 2|5|61

Nº 7857 — SUCESORIO. — El señor Juez de l'Imera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RA-MON ZOTTO, Salta, 27 de febrero de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretar.o

e) 15-3 al 27 -4 -61

N 7838 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de ira, Instancia 20a, Nomibación C. y C. cita y emplaza por treinta uías a herederos y acreedores de doña Rosa rio Argentina Montellanos y Balbina Montellanos de Lepez Segura, para que hagan valer sus derechos en jucio.

Lo que el suscripto Secretario hace saber. SAETA, Marzo 2 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI -- Escribano Secret.
e) 16-3 al 28-4-61

Nº 7830 — EDICTO SUCESORIO. — El D. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera L.s. tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza por treinta data a heredetos, acreedores y legatarios de don WALTER VANETTA.

Metán, 6 de Marzo de 1961 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 10-3 al 24-4-61

Nº 7810 — SUCESORIO: — José Ricardo V dal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el juicio sucesorio de MARI FELIPA PEÑALIAZA DE ABAN Y DIONICIO CERIACO

LOZA DE ABAN y DIONICIO CIRIACO ABAN, cita y emplaza por treinta días a heroderos y acreedores de los causantes.--Habilítase el feriado próximo de Semana Santa para la publicación del presente ed cto.— Salta, Febrero 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 8.3 al 20-4.61

Nº 7783 — EDICTO CITATORIO.— El D. José Ricardo Vidal Frítis, Juez de Primera los lancia en lo Civil y Comercial, Segunda No. i inación, cita por treinta (30) días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con derechos de la Sucesión de Victorino Vaca, ya san como herederos o acreedares, pa a que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo afreibinmento de Ley.— Habilitase la Semana Sania, para la publicación de edictos.

Salta, Larzo 2 de 1261,

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Socretario.
e) 6-3 al 18-4.61.

Nº 7773 - EDICTOS SUCESORIOS:

El señor Juez de 1a Instancia 5a. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanca de Campero, Juana o Senovia Campero y Dolores o Lola Campero.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

SALTA, Febrero 27 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

N. 7770 - EDICTO CUCESORIO

—Ei Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. 5a. Nominación, c ta por treinta días a nerederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus derechos.— He bifitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario

e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7769 — SUCESORIO:

-El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nomiración en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio

J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sús derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 5376 año 1961.— Habilítase feria.—

SALTA, Febrero 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

Nº 7760 — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. cita y eraplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que centro de dicho término comparezcan ha hacter valer sus derechos.— Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. — Vale,

SALTA, Junio 6 de 1960.

Dia. Eloísa G. Aguilar — Secretaria Dia Juzg. 1ra. Nom. Civ y Com.

e) 2|3 al 1! 1;61

Nº 7755 - EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial del Norte Torán Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a horederos y acreedores de doña Luisa Garner de Cruells.

San Ramón de la N. Orán, Octubre 14 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Dr. Milton Echen que Azurduy — Secretario e) 2|3 al 144:61

Nº 7754 - EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norce —Orán, Firovincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Angela Baracat de Sufi.—

San Ramón de la N. Orán, Octubre 5 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

I r. Milton Echenique Azurduy — Secretario e) 2|3 al 14|4|61

Nº 7749 - EDICTOS:

--El señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por trainta días a herederos y acroederes de Jacoba Galván. —

METAN, Febrero 23 de 1961.— Habilitas: la feria de Semana Santa.

Dr. LIUS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 1/3 al 13/4/61

Nº 7781 — TESTIMONIO: Ernesto Saman Juez de la Instancia la Nom. C. y C. en los autos caratulados: "Sucesorio de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373[60, E. Ju z de la Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita y emplaza por treinia días a herederos y acceedor s de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta, 9 de Febrero de 19.1.—
e) 28—2 al 12—4 61

Nº 7711 — EDICTOS: El señor Juez de 1a. Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laime.

Salta, Diciembre de 1960.—
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 24 - 2 - al - 10 - 4 - 61

Nº 7704 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Conacal del Distrito Judicial del Norte —Orán-Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza no treinta días a herederos de doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alamán de Crisol.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrece 13 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secreta 1.

e) 23|2 al 7|4|61

Nº 7696 - EDICTO SUCESORIO: El Dr. S EENESTO YAZLLE, Juez de 18 Instancia eu io Civil del Distrito Judicial del Norte, cità por treinta días a herederos y acreedores de con TOUFIK o TOUFIH BOUHID para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edic. tos en Foro Salteño y "Bolevín Oficial" San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961. Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 22-2 al 6-4-61

Nº 7695 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. ER NESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, ci ta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MERCEDES MICHEL DE DAVALOS. Habilitase la feria.

Salta, 21 de Diciembre de 1960. R. Aldo Martearena - Secretario

e) 22-2 al 6-4-6i.

Nº 7.688 - El señor Juez de 1ª Instan in Quinta Nominación Civil y Comercial, esta emplaza por treinta días a herederos y sette dores de MANUELA USIETO LACAMBA 1 CAROL O MANUELA UBIETO DE RAMOS para que hagan valer sur de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 21 - 2 - al - 5 - 4 - 51

Nº 7683 - SUCESORIO:

-El señor Juez de Primera Nominación Civil Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dofia DOLORES MEDINA DE HERNANDEZ, cuya sucesión se declaró abierta.-

SALTA, Febrero 16 de 1961.

Dr. Ricardo Aldo Martearena - Secretario e) 17|2 al 4|4|1961

Nº 7669 - SUCESORIO:

-El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ADOLFO SIMON MAMANI para que hagan valer sus

SALTA, Febrero 10 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario

e) 16|2 al 3|49|361

Nº 7661 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d_e Miguel Carmen Carabajal y Rosaura Fernández de Carabjal.—

SALTA, Noviembre 11 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7663 - SUCESORIO:

—El Señor Juez de 2da. Nominatión C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUAR NASER DE CAMU.-SALTA, Junio 22 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7659 - SUCESORIO:

-El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Rodríguez .-

SALTA, Setiembre 26 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 13|2 al 29|3|61

Nº 7658 - SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María del Tránsito Aguirre

SALTA, Setiembre de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA - Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7657 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Umberto Ledesma.---SALTA, Setiembre de 1960 AGUSTIN ESCALA YRIONDO - Secretario

e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7656 - EDICTOS:

-El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., cita y em. plaza a herederos y acreedores de Abelardo Figueroa por el término de treinta días.-SALTA, Diciembre 14 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario

e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7632 - SUCESORIO:

-El señor Juez de 3º Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Paredes de Fernández SALTA, Febrero de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secret. e) 10|2 al 28|3|61

REMATES JUDICIALES

Nº 7.909 - JUDICIAL: Por Arturo Sal a. -- tierra -- CAMION SIN BASE -

Es dia 24 de marzo de 1.961, a hs. 18 en el escritorio. Buenos Aires 12 de esta ciudad, REMATARE SIN BASE, Un Cam on marca Internacional, modelo 1.946 motor Nº 9.482 de 115 H. P. para cuatro toleladas, patente Nº 24 de Metán, en regular estado y en funcionamiento, el que se encuentra en poder del St. Pedro Pascacio Navarro, nombrado depositario judicial y domiciliado en calle 25 ce Mayo 556 de la cudad de Metan. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Noinación en lo Civil y Comerciat, en amos Cía. d_e Seguros El Norte S. A. vs. Félix A. Navarro. — Ejecutivo — Seña en el acto el a cuenta del precio de venta. Comis ón a cargo del comprador. Edictos por 3 dias cn Boletin Oficial y El Intransigente
e) 22 — al — 24 — 3 — 61

 N^* 7.908 — JUDICIAL : Por Andrés Livento - 1 JOYERO BLINDADO - SIN BASE

El día 28 de Marzo de 1.961, a las 18 ha. REMATARE por disposición Sr. Juez de 11 Instancia 3ª Nom. en mi domicilo Mendeza 357 (Dpto. 4), ciudad a las 18 horaș en le Ejecución seguida por Florado Atilio Mosca vs. Sra. Ramona Spaventa de Coroita, Un Joyero blindado de pié c. 42 cajones interioi€s, de madera roble N. A. de 2.89 de al o poi 1.20 de ancho en buen estado, verlo en poder de la dep. Jud. calle Alberdi Nº 27.

SIN BASE, dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo aprobándose la suba ta. Comis ón s, arancel a c/del adquirente.

Publicación Boletín Oficial 5, y El Intran. smente 4 días. Por informes al sucripto Martillero - Andrés Ilvento.

ANDRES ILVENTO

Martillero Público Atención Ciudad y Campiñ: Mendoza 357 (Ppto, 4) - Sult: () 12 - al -- 28 - 3

Nº 7.907 - JUDICIAL: Por Andrés Byento - 1 BICICLETA

El día 7 de Abril de 1.961, a hs. 17.-REMATARE per dispesición Sr. J: z d. 1 Instancia 5: Nom. en m' domicilio de Mendoze 357 (Ppto. 4) Cdad, en la ejecución prendaria seguido por Moschetti S.A. vs. Sabino Mar tin Laime Expte. Nº 5,208 60, Una Bicicleta "BROADWAY" Art. 313 para dama, rodado Nº 0.659 freno a varilla, equipada con a'gu nos accesor os, en buen estado, verla en poder del dep. Judicial, España 654. - BASE \$ 5.453. - "/n. dinero de contado y al mejor pester seña 30% saldo aprobándose la subas. ta por el Juzgado, Com. a c/del adquirente s arancel. Publicación 3 días Boletín Oficial El Intransigente con 10 días de antelación Ley No 12.963. Si no hubiere postores por la

base arriba estipulada, después de 15 minutes de iniciada la subasta lo será SIN BASE.

Informes al suscripto Martillero Andrés Uvento

Habilitada la Feria de Semana Santa.

ANDRES ILVENTO

Martillero Público Atención Ciudad y Campaña Mendoza 357 (Dpto. 4) — Salta

e) 22 - al - 28 - 3 - bt

Nº 7.906 -- JUDICIAL: Por Andrés liven. to — 1 Motocicleta —

El día 10 de Abril de 1.961 a las 18 hs. REMATARE por disposición Sr. Juez de 19 List. 23 Nom. en la ejecución Prendaria seguldo por el Sr. Anton o Fernández vs. José Antonio Larfan Expte. Nº 28.927/60 en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 1) Cdad. una Motocicleta "Alpino" de 48 c. c. motor 48/27/217 cuadro Nº 0.363 color azul grissasco en buen estado, verla en poder del dep. Jud. Sr. Fernández, calle San Martin esq. Pellegrini BASE \$ 28.870.-". dinero de contado, al mepor postor, seña 50%, saldo aprobándose la subasta por el juzgado, comisión s/arancel a c/del comprador.

Publicación 3 días Boletín Oficial y El Intransigente con 10 días de anticipación Ley Nº 12.963. Si no hubiere postores per la BA-SE estipulada después de 15 minutos de iniciada la subasta lo será SIN BASE, Hablita. da la feria de S. Santa.

Informes al suscripto Martillero Andrés livento.

ANDRES ILVENTO

Martillero Público Alención Ciudad y Campaña Mendoza 357 (Dpto. 4) — Salta e) 22 - al - 28 - 3 - 61

Nº 7.904 -- JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo - VARIOS - SIN BASE

El día 6 de Abril de 1.961, a las 18 hs. en mi escritorio: Deán Funts 169 — Salta RE. MATARE SIN BASE, Un Juego de L ving de cuero marrón; Una Biblioteca de madera 3 puertas; Un Escritorio de 7 cajones; Un Silión giratorio; Cuatro Sillas Butacas y Una Mesa lustrada, todo en buen estado lo que se encuentra en poder del depositario judicial Sa., Arton o Sáuchez, domiciliado en Alvara. de 1.003 - Ciudad, El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Ejecutivo - Sucesión de Alberto Tujman vs. Antonio Sánchez, Expic. Nº 3.415/59". Comis on de ararcel a car. go del comprador. Edictos por tres días en Loletin Oficial y El Intransigente.

e) 22 --- al --- 21 -- 3 -- 61

Nº 7886 - Por: MARTIN LEGUIZAMON -JUDICIAL — Acciones y derechos sobre el in. mueble denominado "Vilque" en La Silleta

El 3 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio PREPARACION VIA EJE. CUTIVA ADOLFO HASBANI VS. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, venderé sin base dinero de contado las acciones y derechos que pudieran pertenecer a la ejecutada en la propiedad denominada "Vilque", ubicada en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, con extensión y límite en sus títulos registrados al folio 107 asiento 17 Libro 11 de dicho departamento. Catastro 179. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de aran. a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 8 publicaciones hábiles habilitada feria.

e) 21-3 al 3-4-61

Nº 7884 - POR: RICARDO GUDIÑO Judicial — Camioneta "Marmon" — Sin Base

El día 24 de Marzo de 1961 a horas 18,00, en mi es**c**ritorio de la calle Pelle**g**rini Nº 237 de esta ciudad, REMATARE, SIN BASE una camioneta marca "MARMON", patente Nº 154 de Rosario Lerma, motor A 4521, modelo 1931 y que se encuentra en poder del suscripto en el demicilio arriba mencionado. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el senor Juez de la causa. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación, en juicio: "Ovando, Teodoro Hugo vs. Subelza, Pedro A. Ejecutivo". Expte. Nº 25.121/60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en los diarios Boletin Oficial y El Tribuno.

e) 20 al 24-3-61

Nº 7877 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Equipo Completo para Soldadura Autógena SIN BASE

--El 24 de Marzo de 1961, a hs. 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un Equipo Completo Para Soldadura Autógena simarca, Ind. Nac., con su respectivo manómetro y siete picos, en perfecto estado, de uso y funcionamiento, que se encuentra en poder del Sr. Oscar Lucio Lora como depositario judicial en Pellegrini 183, Ciudad donde puede ser revisado por los interesados.— En el acto 30% d $_{\rm e}$ seña a cta, de precio. Comisión tgo, comprador. Pub. edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial, Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nominación en juicio: --Martínez, Baldomero Alejandro vs. Lera, Lucio Oscar — Ejecución Prendaria Miguel A. Gallo Castellanos -- Martillero Tel.

e) 17 al 23|3|61

Nº 7846 - Por: JUAN FEDERICO CASTA NIE - Judicial - Terreno con Galpó + -Entrega Desceupada - BASE \$ 150.600.-

El día miércoles 12 de abril de 1961 a las 18 en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº 675, remataré con la base de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional el intou ble obicado en la calle Catamarca Nº 913. Catastro Nº 11587, sección D, manzana 51 A. parcela 17, título registrado a folio 336 asiento 2, libro 72 del R. I. de la capital, con una extensión de 11 nietros de frento por ignal contrafrente, 28,97 mts de fondo por su tado Norte, 28,94 mts. de fondo por su lado Sad, o sea una superficie total de 318.50 mts. cuadrados, con un galpón de construcción reciente con 120 metros de superfic e cubierta El inmueble se entrega desocupado. El com crador entregará en el acto del remate el 2017 de seña y a cuenta de precio, el saldo una viz aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercal Pr mera Nomi nación, en juicio "Asensio, Francisco Migu vs. Rodríguez, María Luisa, Valentini Alicia T y Motta Mario, ejecutivo". Édictos por 20 días en el Boletín Oficial y dario El Intransigente.

NIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario Habilitase la feria de Semana Santa. F. CASTANIE e) 14-3 al 12-1-61

Nº 7833 - Por: Martín Leguizamón. Judicial — Fracción de Tierra — Rosar o de la Frontera — BASE \$ 3.800 —

El 26 de Abril para las 17 hs. en mi es. critorio Alberdi 323 por orden del señor Jucz de Primera Instancia Primera Nominación en la C. y C. en juicio Embargo P eventivo Dergam Chain vs. Miguel Ange! Escudero venderé con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivi a de la fracción denominada lote Nº 4 plano Nº 257 de subdivisión de la finca Zanj nes, fracción Trampa u Obraje, de una supo ficio total de 41 hectáreas, 4021 mts.2.. con título

inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosano de la Frontera, catastro Nº 107, comprendida dentro de los siguientes límites generales; Norte, propiedad de Isabel de Ca-Lrera y S. A. Cabral; Sud lotes 9 y 10; Este lote Nº 5 y Oeste, lote 3.— En el acto del remate veinte por ciento del preclo de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de aranc.l a cargo del comprador.

Habilitado días de feria.

- Foro Salteño y B. Oficial - 30 Publica.

-Intransigente -- 3 publicaciones.e) 16_3 al 26-4_61

Nº 7805 - Por: JOSE ALBERTO COMMEJO JUDICIAL - FINCA EN "ANT/"

BASE \$ 47.666.66

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs., en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55, Metán, Remataré, con la BASE de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, de ésta Provincia, con extensión de 7.442 hectareas 84 áreas 55 centiáreas limitando al Norte finca Bajos Rondo y Pozo del Time o Guayacán de Gnveva A. de Parada; al Este el Destirre : al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pedo. según título registrado al folo 273, isiento 3 del libro 4 de R.I. de Anta.— Catastro Nº 159. Valor fiscal \$ 71.50.-- El comprador entregará en el acto del remate el tre nta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada 'a subasta por el Sr. Juez de la causa,- Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud. en juico: 'Ejecutivo - Elías Bello vs. Chirino A' atc. exptc. N^{g} 691|60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Triburo, Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20_4-61

Nº 7788 - POR: RICAEDO GUD NO Judicial - Inmueble Ubicado es el Puebo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 65.400

EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961, a horas 18.00, en ni Escritorio de la calle Pelagrini Nº 237 de esta ciudad: REMATARE: CON LA BASE de \$ 65.400, o/sea las 2/3 parte, de su valuación fiscal l'Inmueble que forma pa te de la finca denominada "El Carmin", ubicado las inmediaciones del pueblo de de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Resario a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión 20 m. de fiente por 49 m. de fondo. Superficie: 985 m2. Limites: Al N. E. con el Camino N cional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O., S. O. & S. E. c.m terrenos de la finca "El Carmen". Catastro Nº 683. Títulos a f lio 341, amento 2 del libro 15 de' R. L. de Rosorio de Lerma. Seña el 30%, saldo al aprobarse la Subasia. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 1, en juicio: "Villamoyor, Juan Carlos vs. Moria M. Sontos de Canchari". Expte. Nº 4670'60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en El Intropis gente, RICARDO GUL "ARTILLERO PUBLICO, Con liabilitación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7-3 a' 13-4-41

Nº 7.778 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera - Un inmueble en Avda, San Martin 528/538 - BASE \$ 200,000.-+

El día 24 de Marzo de 1.961, a h ras 17, Urquiza 326 de esta ciudad REMATARE con la BASE de Doscientos Mil Pesos Maleda Nacional (\$ 200.000.— $\frac{m}{2}$.), o sea el equivaente a las dos terceras partes de la valu ción

clavado y plantado, ubicado en calle San M.1tín Nº 532/538 de la ciudad de Salta. Innu:ble este compuesto de dos fracciones: La primera parcela 13 — Catastro 3.249, delim tada por un polígono ir egular que mide 13.51 ae frente Sobre Avda. San Martin; 12.12 mts. en su costado Este; su costado Oest formado por un lado de 5.20 mts., un martillo negativo hacia el Este de 2.49 mts. y un lado de 6.91 mts. Norte o contrafrente de 11.05 mts. Superficie total de la fracción 146.81 m2.

La segunda : Parcela 14 Catastro Nº 3.250 mide 12.26 mts. de frente sobre la Avd.. San Martín: su co tado Este una línea d. 5 20 mts.; un martillo positivo hacia el E te de 1 15 ints. y una línea de 6.91 mts.; so costado Oeste un lado de 5.18 mts, un martil'o positivo hacia el Oeste de 3.89 mts. y una linea de 7.07 mts.; su costado Norte o contrafrente de 18.55 mts. Superficie total de esta parcela 190 m2. SUPERFICIE TOTAL DE AMBAS PARCELAS: 336.81 m2.

Ambas parcelas son colindantes entre si. Linderos: los que dan sus títulos. Corresponde esta propledad a María Na ividad Máquez, por títu'os registrados en may r extens ón al folio 351, Asiento 1 del Libro 19 del R. I. Capital.

ORDENA: E' Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 13 Nom. en los autos; Sucesorio de María Natividad Márquez — Expediente Nº 38.366/58" Seña: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta d 1 precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por quince días en los darios Boletín Of cial y El Tribuno.

NOTA. Se hace safer a los interesad ? que el minueble a subastarse se encuentra ocupado por inquilinos.

Inf : J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretatio e) 3 -- al -- 23 -- 3 -- 61

Nº 7715 - EN METAN - INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE \$ 624.381.41%.

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961 A LAS 11. HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 - METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CEN-TAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metan, el que mide 10.- mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall-Llving; Salón de negocio s|calle 9 de Julio; Co. medor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño 1ra., el que limita al Norte: Terrenos de Da. Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vias del F. C. C. N. A. (Ahora F. C. N. G. Belgrano). Título registrado al fo. lio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. 1. Metán. Catastro Nº 963 - Valor fiscal \$ 44.200%. El inmueble se entrega al darse la posesión DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto dei remate el treinta por ciento del precio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Ins. tancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente Nº 609|60'4. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletin Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 27—2— al 11—4—61

CITACIONES A JUICIO

Nº 7.897 - CITACION: Sr. Juez Civil y Vacional (\$ 200.000.— 7/4.), o sea el equiva_ Comercial Distrito Judic'al Sud, Metán, en ente a las dos terceras partes de a va'u ción autos caratulados "Embargo Preventivo -- Lójudic'al, Un Inmueb'e, con todo 1 edificado, pez Luis M. vs. Miranda José" ha resuelto citar a don José Miranda para que comparezca a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apere bimiento de Ley.

Metán Diciembre 21 de 1.960.

Habilítase Feria.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 - 3 - al - 20 - 4 - 61

Nº 7766 - CITACION A JUICIO:

-El Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio Nº 23.738 Ordinario: dafios y perjuicios - Salvador A. Brundu vs. Marsden y Cia,, cita y emplaza a los señores Rosetta Mi'dred. Tootner de Booth Ray Kipling Booth, Miguel Lorenzo Booth y Joan Nary Booth por edictos que se publicarán per veinte días en el Boletín Oficial y -'Foro Salteño" y por tres dias en "El Intransigene", para que comparezcan a estar a derecho Laio apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Lo que el suscripto Secretario hace sa-

SALTA, Noviembre 9 de 1960. MARIO N. ZENZANO - Secretario e) 2 al 29 3 61

Nº 7758 - CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. én juicio Nº 28.714 "Filiación Natural - Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Vazquez cfta a los herederos o interesados a la sucesión por el téro de veinte días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que los represente en juicio.- Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.--

SALTA, Noviembre 11 de 1960.

ANIBAL URIJBARRI - Escribano Secret.

e) 2 al 29/3:61

POSESION TREINTAÑAL :

Nº 7902 - POSESION TREINTAÑAL

Sergio Agustín Cabral, ante Juzgado 4a. No. minación Civil, solicita posesión treintañal de las siguientes fracciones de terrenos situados en Zanjones, Rosario de la Frontera, que posee en condominio por partes iguales con el ingeniero Mariano Esteban.

- a) FRACCION "ZANJONES" O "TACA. NA" de 84 hectáreas, 26 areas, 58 m2., limita: Norte, Río Horcones o del Rosario; Sud, fracción b) que se indica a continuación; Este, finca El Milagro y Zanjones del Ing. Mariano Esteban y he. redero Aniadeo Cabial; Oeste, finca La Trampa del mismo Ing. Mariano Esteban y José Ovando y "Zanjones" del ban y José Ovando y primero.
- FRACCION de 390 mts. lineales más o menos sobre todos sus puntos cardina. les, limita: Noroeste, con fracción a) anteriormente descrita, finca Zanjones y la del peticionario Sergio Agustín Cabral; Sudeste, con la misma fracción Sergio Agustín Cabral y las del Ingeniero Mariano Esteban; Sudoeste y Noroeste, con la fracción "c" que se describe a continuación y finca "Zanjones" del Ingeniero Esteban.
- FRACCION "ZANJONES" O "TACANA" de 301 hectáreas, 175 áreas, 105 m2., limita: Norte, con la fracción b) anteriormente descrita y con otra del Ing. Esteban; Sud Arroyo "salado" o de "Cié naga"; Este y Oeste con la finca "Zan. jones" del lng. Esteban.

Al propio y exclusivo nombre de Cergio Agustín Cabral: UNA FRACCION contigua a la indicada

en el punto b), con 390 mts. lineales más o menos sobre todos sus rumbos, limita: Noreste, finca "Zanjones" de herederos de Amadeo Cabral e Ingeniero Mariano Esteban; Noroes. te. misma finca "Zanjones" y fracción descrita en punto b); Sudeste y Sudoeste, con fin-"Zanjones" y fracciones del Ing. Esteban.

Citase interesados por 30 días, bajo aper-

cibimiento de designarles defensor en caso de que no comparezcan para estar a derecho.

Salta, 16 de marzo de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Habilitada la feria de semana santa. e) 22-3 al 5-5-61

Nº 7901 - POSESION TREINTANAL

Se hace saber que Jesús María Basconce. llo, ante Juzgado 3a. Nominación Civil, soli. cita posesión treintañal de una casa y terrenos situados en calle Urquiza de ésta capital, entre Pellegrini e Ituzaingó, marcada con el Nº 856|60, que mide 6,50 mts. de frente a la calle por 8,85 mts. de fondo y limita: Norte con propiedad de Felisa Tamayo de Outes; Sud, Calle Urquiza; Este, con propiedad de Lucas Vidal; Oeste, con la de Ce. ledonio Gómez. Catastro Nº 916. Cítase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no compareztan.

Salta, 16 de marzo de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario

Habilitada la feria de semana santa. e) 22-3 al 5-5-61

Nº 7889 — POSESION TREINTAÑAL. -Habiéndose presentado la señora Emma Haydée Luna de Gallo Mendoza iniciando juicio de posesión treintenaria como propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en la manzana número 87, sección 6a, de la ciudad de San Ra. món de la Nueva Orán, unidos entre sí y cou extensión de 63 mts. sobre el costado Sud, por 86 metros sobre el costado Norte, y comprendidos dentro de los límites generales siguien. tes: Norte, propiedad de Benjamín Méndez. antes de Isaias Ibáñes y hoy de Fanny Valdez; Sud, Sud, calle 9 de Julio; Este, terrenos que fueron de doña Juana Ruiz de Arias, hoy de Justo Bellido y Rómulo Aparicio; y Oeste, calle Lamadrid, catastrados bajo números 3446 y 98. designados como parcelas 9 y 10. el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los que se con. sideren con derecho a los lotes mencionados para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi-

Habilítase la feria de Semana Santa, Fecha ut supra.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario e) 21-3 al 19-4-61

Nº 7782 - CITACION A JUICIO Y POSE-FION TREINTAÑAL .- El Juez de Segunda Nominación Civil en juicio; -'Borja Aquino de Prieto Solicita Posesión Treintañal de Inquie ble "El Bordo" o "Lote 7", Situado en San Carlos" — Expte. 27.988959. CITA: Por 9 días a Manuel Aquino para que comparezca a juicio bajo apercibimiento, designar defensor de oficio; Por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Bordo" o "Lote 7", ubicado al Sud del Pue... blo San Carlos .- Mide: 106 mts. frente sobre camino nacional, por 122.50 mts. fondo. - Limita: Norte, Lote 6 Herederos Rita Aquino, boy Juana Aquino de Martínez; Sud. Lote 8 herederos Gregorio Aquino; Este, Ramón Serrane y Hermenegildo Tea hoy Bernardino Ma maní: Oeste , camino nacional San Carlos -Cafayate-. Catastro 073 - San Car os. - Riego: Nacional 1 hora 45 minutos, turno perma

Habilitase la Feria de Semana Santa. Salta, Marzo 1º de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 6-3 at 4_4-61.

Nº 7759 - POSESION TREINTANAL - El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por nu ve dias a contar de la última publicación del presente a doña Angelina Ramos de Martínez y a todos los que se consideren con der chos en el inmueble cuya posesión treintañal solicita don Angel González y Victorina Martínez de Gon. zález, en expediente Nº 983, ubicado en el Partido de El Divisadero, Departamento de Cafayate de ésta Provincia, que mide 90 metros de frente por 100 mitros de fondo y dentro de los s.guientes limites: Norte, propie. dad de Felipe Carpanchay y accquia a Son Isidro; Sud, Río Alizar o Alisar; Este propicdad de Luisa Ramos de López; y Oeste, pro-Liedad de Rosenda Ramos de Colque.tastro Nº 239; bajo aperc.b miento de s guirse el juicio sin su intervención y nombrarse defensor al señor Defensor Oficial.- Publicación 20 días en el Boletín Oficial y 'Ei Intransigente".

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 1º de 1959. e) 2 al 29-3-61

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7899 - NOTIFICACION SENTENCIA: Adolfo D. Torino. Juez de 1a. inst. 3a. Nom., Civ. y Com. en ejecución 22.077 Santiago Fiori vs. Marcelo Fernando Isasmendi resuelvo llevarla adelante hasta que el acreedor se haga integro pago capital reclamado; intereses y costas, regulándose tal carácter honorarios Dr. Hugo Mario Arrostito en cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos min. Salta, 20 de Marzo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario interino

e) 22 al 24-3-61

Nº 7883 -- EDICTOS DE NOTIFICACION. -El señor Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. Civil y Comercial notifica a doña GREGORIA TOLE. DO DE BONO de la siguiente sentencia dictada en el juicio "Bono Vicente vs. Tolede Gregoria - Divorcio, Tenencia de hijos", Expte. Nº 21078: "Salta, 2 de marzo de 1961, Y VIS-TOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... KALLO: HACIENDO LUGAR a la demanda en todas sus partes. En consecuencia declaro el divercio de don VICENTE BONO y de doña GREGORIA TOLEDO DE BONO, por culpa extlusiva de la esposa, por las causales del Art. 67 incs. 5° y 7° de la Ley de Matrimo nio Civil. OTORGANDO la tenencia definitiva de las menores AIRENE MARTA Y LU-CILA CRISTINA BONO a su padre don Vicente Bono. Con costas a cargo de la deman. dada... Cópiese, notifiquese, repóngase y consentido que sea el honorario regulado ofíciese a la Dirección General de Rentas en cumplimien to a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fis., cal. Fdo.; Dr. Adolfo Torino".

Secretaria, 17 de marzo de 1961 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 20 al 22-3-61

Nº 7878 - EDICTO DE NOTIFICACION -Y CITACION A JUICIO

EL JUEZ FEDERAL DE SALTA, en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Eduardo Prieto — Ejecución", Expte. 37695|57, que tramita en el Juzgado a su cargo Secretaría Civil, notifica al Sr. EDUARDO PRIETO de la siguientes resoluciones: "Salta, febrero 3 de 1958 -Y VISTO:... CONSIDERANDO:... RE-SUELVO: Mandar se lleve la ejecución adelan te contra don EDUARDO PRIETO, hasta ha. cerse integro pago al acreedor del crédito reclamado y sus intereses. CON COSTAS, a cuyo efecto y de acuerdo a los Arts. 2, 4, 6, 15 y 17 del Dec. 30439, ratificado por ley 12997 modificada por la 14170, regulanse los honorarios del Dr. Ernesto Michel y Proc. Justo C. Figueroa por su intervención en este juitio como letrado patrocinante y apoderado

del actor, en las sumas de stiscientos cehenta y cuatro y doscient s cuarenta pesos min, respectivamente. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado téngase por domicilio del ejecutado los estrados de este Tribunal. Regístres_e y notifíquese. Carlos A. López Sa-'SALTA, 4 de noviembre de 1959. nabria. Atento lo solicitado constancias de autos ; conforme al Art. 253 de la ley 50 citase a es. tar a derecho en este juicio, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario Foro Salteño, bajo apercibi miento de designársele defensor si vencido el término de la publicación no comparediere. Carlos A. López Sanabria, SECRETARIA, julio 15 de 1960.

JAIME ROBERTO CORNEJO

Setretario Juzgado Federal Salta

e) 20 al 22-3-61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7856 - DESLINDE, MENSURA Y AMO-JONAMIENTO: Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metan, en el juicio "Deslinde, Mensura y amojonamiento" promovido por Don Lucas Gii de la finca San José de Orquera ubicada en el Departamento de Metan, compuesta de seiscientos cuarenta y nue. ve metros con cincuenta centimetros de frente, por diez. y ocho kilómetros de fondo, y limitando, Norte con Finca de Miranda o los Miranda de Mercedes P. de Latorre y terrenos de dueños desconocidos: Sur, con la Finca La Esperanza de Los Astorgas: Este, Río Pasaje; Oeste, con la Linea de Agua Blanca o propiedad de la señorita Artemisa Mollinedo, y ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero L. López, citándose a los conlindantes por treinta días en los diarios El Boletín Oficial y Foro Salteño" (Arts. 571, 573 y siguiente del Código de Procedimientos. Se habilita la feria del corriente mes para publicar los edictos.

Metán, Marzo 9 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 15 - 3 - al - 27 - 4 - 61

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 7898 — CONVOCATORIA DE ACREEDO. RES DE CABRERA Y CIA. Y DE BROWN CABRERA, LUIS FERNANDO CIFRE Y JUAN ZURITA — Prórroga de audiencia

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud. Dr. Apdo Alberto Flores, ha dictado la siguiente providencia en el juicio de mención: Schalase nueva audiencia y a los mismos efectos, para el día 4 de abril del cte. año, a horas 10, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos debiendo expedirse, para su publicación oportuna, los edictos correspondientes.

METAN. Febrero 16 de 1961.— Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 22 al 28—3—61

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7882 — A los efectos legales se hace saber que el señor Manuel Emilio Fernández vende y transfiere a favor del señor Orlando Salvatierra, cen domicilio en Moro Díaz 742 de esta ciudad el primero y en Paraguay 55 de la ciudad de Tartagal (Salta), el segundo, las maquinarias y elementos que posee en el ascrradero de su propiedad ubicado en la finca "Villa Fanny" del señor Miguel Adrover en jurisdicción de la Colonia Santa Rosa de este Departamento de Orán. La venta se efectúa tibre de gravámenes y deudas inherentes a las mismas, y ambas partes constituyen do-

estudio del Escribano interviniente señor Carlos F. Sánchez, calle Coronel Egües 694, Orán.

CARLOS F. SANCHEZ
Escribano - Salta
e) 20 al 24-3-61

Nº 7881 - TRANFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por cinco días que ARCAMA Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Caseros 779, Salta, vende a favor de TULIÓ GARCIA FERNANDEZ, con domicilio en República de Israel 135, la totalidad del Fondo de Comercio del negocio, ubicado en Caseros Nº 779, Salta, de Compra Venta de Artículos para el Hogar Rodados y Bazar. Pasivo a cargo del Vendedor. Oposiciones en el local del negocio. Caseros 779, — Salta.

·e) 20 al 24-3-61

SECCION AVISOS.

ASAMBLEAS

7903 — C. I. M. T. N. A. Ltda. ORDEN DEL DIA

Se collyona a Asamblea Ordinaria a los socios de la Cooperativa Industrial Minera de Trabajo del Norte Argentino Limitada, para el día 5 de Abril de 1961, a horas 17. en su local Provisorio de caile Corrientes 519, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL. DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2 Consideración de la Memoria y Balanco del Año 1960.
- 3º Designación d_e cuatro Vocales Suplentes, l'n Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4^v Designar dos socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

ILDA MARGARITA LIQUIN
Secretaria
CORNELIO P. GOMEZ

Presidente

e) 22—3—41

N· 7835 — VINUALES, ROYO, PALACIO y CIA., S. A. — MITRE 270.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebraria el día 9 de abril de 1.961 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre 270 de la ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 10 Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del Síndico correspondientes al Sexto Ejercicio Económico corrado al 31 de Diciembre de 1960.
- 2") Distribución de utilidades.
- 3º) Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, que reemplazarán al Directorio por terminación de manda. to.
- 4°) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
- 5") Designación de dos señores actionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan de recho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión.

POR EL DIRECTORIO MIGUEL VIÑUALES

Presidente e) 21 al 27—3—61

N° 7851 — COOPERATIVA DE ABASTECEDORES DE CARNES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ANIMALES (C.A.C.E.P.A. Ltda.)

Conforme a lo dispuesto per los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asam blea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de marzo de 1961, a horas 16 en la sede social calle Buenos Aires 979 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiento;

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobac ón del acta de la Asamblea 'anterior.
- 2º -- Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado al 31 de dicembre de 1960.
- 3" --- Informe del Síndico y consideración del proyecto de distribución de excedentes del Ejercicio y disponible a resolución de la Asamblea.
- 4º -- Elección por term nación de mandate, del Secretario señor Domingo Comoglio y los Vocales Titulares señores: Angel Castro, Emilio Percyra y Marcos Royano; los Suplentes señores Héctor Usedo, Isidoro Tognini, Mauricio Ahumada, Valentín Criment y Rómulo García y los Síndicos Titular y Suplente Celestino Moreno y Felipe M. Canteros, respectivamente.
- 59 -- Planificación de la labor a deserrollar por la Entidad en el futuro.
- 6º Designac ón de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

EL CONSEJO DIRECTIVO e)15 al 28.3 61

Nº 7841 — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA.
Convocatoria a Asamblea Genera! Ordinaria

—Convocase a los señores socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria quitendrà lugar el día 3 de Abr l próximo a horas 18 en su sede social de Avenida República de Chile s'n" de ésta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- h) Renovac ón parcial de la H. Comisión Directiva.

 —Las autoridades a renovarse son las significants.
 - guientes: Presidente Secretario, Pro-Tesorero. Tres Vocales Tituares, Dos Vocales Suplentes y Dos Miembros Sup'entes del Organo de Fiscalización.

JORGE LUIS NATASSI — Secretar o.
FNRIQUE OJEDA URIBURU — Presidente.
ART. 38: El quorum de las Asambleas será la
mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida u a hora después de la filada en la citación sin obtenerse quorum, la Asamblea sesionará con el número de
socios presentes.—

e) 13 al 24/3/61.

Nº 7777 — INDUSTRIAL GANADERA AGRICOLA S. A.—

Asamblea General Ordinaria — Convocatoria —

—Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marz) de 1961 a hora-17 en el local social, calle Coronel Erties 136 de la Ciudad de San Ramón de la Nucza Orán para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

(2) Considerac ón y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1960.

- 2°) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por un año.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 15 de los Estatutos.

e) 8 al 23|3|61

Nº 7774 — RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA .—

E. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA,—
 —De conformidad con lo dispuesto en los
 Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accunistas de Radiodifusora General Güemes
 S A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Marzo de 1961, a horas
 21 y 30, en el local de la calle Deán Funes Nº
 28, de esta Ciudad, a f n de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdididas é informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- 3°) Distribución de Utilidades.
- 4º) Consideración de la Revaluación Contatable del Activo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Setiembre de 1960, y destino de la misma.
- 5°) Elección de tres Directores Titulares y un suplente por el término de dos años, en reemplazo de los Sres, Ferdinando M. Virgili, Armando Soler., Jesús Mateo y Felipe E. Briones respectivamente, por terminación de mandato.
- 6°) Elección de un Síndico Titular y un

Suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. José Antonio López Cabada, y Luis D. Allena, por terminación de mandato, y fijación de la remuneración para el próximo ejercicio al titular electo.

7°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea

EL DIRECTORIO

e) \$ al 28 8 61

Nº 7722 - HORIZONTES

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria
Comercial Industrial

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 30.000.000. 7

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del día 1º de Abril de 1961 a las 18 horas

De conformidad con lo dispués o en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convocase a la Asamblea G neral Ordinaria a Accionistas para el día 1º de Abril de 1961, en el local de la calle Zuviría Nº 10 al 20, de esta Cudad de Salta, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º L ctura y cons deración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memo, ria Anual del Segundo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado demostrativo de la cunta Pérd de y Ganancias e Inventar o; Inferme del Síndico, correspondientes al Ejerci, cio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1960.
- 3° Distribución de las utilidad s.
- 1º Elección de' nuevo Directorlo para el

- periodo 1º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1962.
- 5" Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6° -- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE:

El Art. 37 de nuestros Estatutos Soc ciales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas d berán dep s tar en las oficinas de la Sociedad, ca. lle Deán Funes 92, Ciudad de Sacta. con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de d pósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración. e) 28-2 al 27-3-61

A V I S O S A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al ISOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION